



CLASE 8.ª



OK6252947 1



**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA
EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019**

Asistentes

Alcaldesa-Presidenta

D^a María F. Muñoz Bermúdez

Concejales

D. Pedro Cano Moral
D^a María del Carmen Leiva Briones
D. Ildefonso Rosa García
D^a Rosa María Cano Tienda
D. Víctor M. Bermúdez Rodríguez
D^a Josefa Mérida Mérida

Secretario-Interventor F.H.C.E.

D. Miguel Ángel Morales Díaz

En el Salón de Actos habilitado al efecto en el Edificio Municipal denominado Centro de Servicios Polivalente de Fuente-Tójar (Córdoba), siendo las diez horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, se reúnen los Concejales que al margen se expresan, proclamados electos como resultado de las Elecciones Locales, celebradas el día veintiséis de mayo del presente.

Los asistentes constituyen la totalidad de los miembros de derecho que han de formar la Corporación Municipal, concurriendo al presente acto asistidos por el Secretario-Interventor, (F.H.C.N.) que da fe del mismo, a los efectos de tratar los asuntos del siguiente orden del día

**ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y
ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.**

Abre la sesión el concejal de mayor edad D. Pedro Cano Moral y cede el uso de la palabra al Sr. Secretario del Ayuntamiento el cual pasa a concretar los puntos en los que se ha desarrollar el orden del día indicado, exponiendo previamente lo siguiente:

“Como titular de la Secretaría General del Ayuntamiento de Fuente Tójar he de decir, en primer lugar, que es un placer asistir a esta sesión constitutiva del Pleno de la Corporación, y debo darles la bienvenida a los Sres. Miembros electos de la corporación y vecinos de esta localidad.

En este solemne acto damos comienzo a la sesión constitutiva de la Corporación durante su mandato 2019 – 2023, surgida de las elecciones municipales del día 26 de mayo de 2019, constituyendo este Pleno el órgano de máxima representación de los ciudadanos y ciudadanas de Fuente Tójar y que refleja por excelencia su participación en la vida pública local.

El motivo de este Acto es dar cumplimiento al mandato legal establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, precepto éste que señala que “Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones”.



Así, a las pasadas elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019 concurrieron tres candidaturas, que se sometieron a la consideración y criterio de los vecinos de Fuente Tójar, obteniendo cada una de estas candidaturas los siguientes resultados, computados en número total de votos:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA: 279 votos

PARTIDO POPULAR: 154 votos

UNION DEL PUEBLO TOJEÑO: 55 votos

Con estos resultados la Corporación Municipal de Fuente Tójar ha de quedar configurada en la forma siguiente:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 5 Concejales

PARTIDO POPULAR: 2 Concejales

NO obtiene representación plenaria la candidatura UNION DEL PUEBLO TOJEÑO”.-

Seguidamente, se inicia el proceso como sigue:

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

De conformidad con esta composición del Pleno de la Corporación, y de acuerdo con el ya citado artículo 195.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se constituye en este acto MESA DE EDAD, que preside la sesión plenaria y que está integrada por los concejales elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, dicha designación corresponde a D. Pedro Cano Moral, concejal electo de mayor edad y D. Ildefonso Rosa García, Concejal electo de menor edad, actuando de Secretario el titular de la Corporación.

2.- ACREDITACIÓN DE CONCEJALES ELECTOS

Constituida de esta forma la Presidencia integrada por la Mesa de Edad, y Formalizadas por la Junta Electoral las Credenciales de los Sres/as Concejales que componen este Pleno Municipal, se ha procedido por esta Secretaría a la comprobación y cotejo de las citadas credenciales con los miembros de la Mesa de Edad, y se manifiesta que dichas Credenciales se corresponden con las siguientes personas:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D^a. MARÍA FERMINA MUÑOZ BERMUDEZ

D. PEDRO CANO MORAL.

D^a. MARÍA DEL CARMEN LEIVA BRIONES.

D. ILDEFONSO ROSA GARCÍA.

D^a. ROSA MARÍA CANO TIENDA.

PARTIDO POPULAR

D. VICTOR MANUEL BERMÚDEZ RODRÍGUEZ.

D^a. JOSEFA MÉRIDA MÉRIDA.



CLASE 8.^a



OK6252948³



3.- TOMA DE JURAMENTO O PROMESA A LOS CONCEJALES ELECTOS PRESENTES

De conformidad con los anteriormente citados miembros electos se procede en este momento a llamar por orden alfabético a los Sres. Concejales que han de formar parte de la Corporación Municipal de Fuente Tójar durante el mandato 2019/2023, a fin de que presten Juramento/Promesa con arreglo a la fórmula legal establecida en el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril.

BERMUDEZ RODRÍGUEZ, VICTOR MANUEL
CANO MORAL, PEDRO
CANO TIENDA, ROSA MARIA
LEIVA BRIONES, MARIA DEL CARMEN
MERIDA MERIDA, JOSEFA
MUÑOZ BERMUDEZ, MARÍA FERMINA
ROSA GARCÍA, ILDEFONSO

Habiendo ya jurado o prometido sus cargos como Concejales y Concejalas del ayuntamiento de Fuente Tójar los miembros presentes, esta Mesa de Edad felicita a los mismos y declara solemnemente constituida la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Tójar para el mandato 2019/2023.

4.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN, ELECCIÓN DE ALCALDE/SA Y CONSIGUIENTE JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO Y TOMA DE POSESIÓN.

Constituida ya la Corporación Municipal procede en este momento la elección del titular del órgano de gobierno municipal en que se concreta la ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

En esta elección de segundo grado únicamente pueden ser candidatos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas, siendo elegido Alcalde quien obtenga el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen esta Corporación, siendo necesario, por tanto, en esta votación, al menos, un total de 4 votos positivos.

Asimismo, se ha de indicar que en el caso de que ninguno de los candidatos obtenga esta mayoría cualificada, será elegido Alcalde quien encabece la lista más votada por los ciudadanos de Fuente Tójar, todo ello de conformidad con el artículo 196 LOREG.

Visto lo cual, los Sres. candidatos que optan a la Alcaldía son:

D^a. María Fermina Muñoz Bermúdez. (Partido Socialista)
D. Victor Manuel Bermúdez Rodríguez. (Partido Popular)

Se procede al llamamiento de los Sres. Concejales para que emitan su voto y por orden de menor a mayor número de integrantes de cada grupo municipal.



Dicha votación se hará en papeleta secreta introducida en un sobre que los miembros de la Corporación Municipal depositan en la urna ubicada en la Presidencia.

Efectuada la comprobación de los votos emitidos para elegir Al titular de la Alcaldía-Presidencia se han de poner de manifiesto los siguientes resultados:

D^a. MARÍA FERMINA MUÑOZ BERMÚDEZ del Partido Socialista: CINCO VOTOS.
D. VICTOR MANUEL BERMUDEZ RODRIGUEZ del Partido Popular: DOS VOTOS.

Visto el resultado de la votación anterior, y teniendo en cuenta que la candidata del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL obtiene la mayoría absoluta anteriormente citada y exigida por la LOREG, se proclama ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR a D^a MARÍA FERMINA MUÑOZ BERMUDEZ.

La Presidencia requiere a la Sra. D^a. María Fermina Muñoz Bermúdez para que preste juramento o promesa del cargo de Alcaldesa de Fuente Tójar con la fórmula anteriormente empleada. Una vez prometido el cargo de Alcaldesa conforme a la fórmula legalmente establecida, el Concejal de mayor edad entrega bastón y ocupa su escaño con su grupo al igual que el de menor edad.

5.- INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS.

A continuación D^a María F. Muñoz Bermúdez, Alcaldesa-Presidenta, cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la Corporación Municipal.

Por el Partido Socialista, interviene el Sr. Ildefonso Rosa García pronunciando lo siguiente:

“Buenos días compañeros y compañeras de Corporación, señoras y señores.

En primer lugar, como representante del Grupo Municipal Socialista, me gustaría comenzar felicitando a la Sra. Alcaldesa por su nombramiento. Felicitar también al resto de concejales y concejalas que conforman la Nueva Corporación Municipal, así como agradecer la entrega y dedicación de las personas que formaron parte del anterior mandato.

Los socialistas queremos agradecer la gran confianza que han depositado en nosotros todas aquellas personas que nos respaldaron con su voto en las pasadas elecciones municipales.

Los concejales y concejalas que en este acto tomamos posesión de nuestro cargo, tenemos desde hoy una gran responsabilidad, servir a todos y cada uno de nuestros vecinos y vecinas.

Hoy formamos el nuevo Equipo de Gobierno Municipal, un Equipo de Gobierno en gran parte renovado, con muchísima ilusión y ganas de trabajar por nuestro pueblo. A ello nos vamos a dedicar con humildad, transparencia, compromiso y constancia.

Nuestro trabajo responderá a todos, sin exclusión alguna, siempre buscando un buen entendimiento, aunque en ocasiones, la respuesta que debemos dar no sea la esperada debido a que la tarea de gobierno resulta complicada, puesto que en muchas situaciones no responderemos con nuestras propias palabras, sino por lo que nos dicte la ley.



CLASE 8.ª



OK6252949⁵



Las asociaciones, los grupos profesionales, los agentes económicos, sociales y culturales de Fuente-Tójar y en particular los ciudadanos y ciudadanas, van a encontrar en el Grupo Municipal Socialista a un Equipo de Gobierno siempre dispuesto a escucharlos y a velar por sus intereses.

Bien sabemos que desde la última reforma de la Ley de Administración Local, el Ayuntamiento no tiene competencias directas en la creación de empleo, pero eso no va a ser un obstáculo para que continuemos trabajando para dar el mayor número de empleos posible.

Os puedo asegurar que siempre estaremos atentos ante cualquier convocatoria de subvención publicada por la Administración, para inmediatamente presentar el correspondiente proyecto.

Además, los emprendedores, las empresas y los autónomos, siempre podrán contar con el asesoramiento y colaboración que desde el Ayuntamiento podamos ofrecerles, pero SIEMPRE DENTRO DE LA LEGALIDAD.

Los socialistas vamos a trabajar por el progreso de nuestro pueblo, por dar respuestas eficaces a las demandas sociales. Siendo el tema social, una línea de trabajo que nosotros consideramos vital para el desarrollo local.

Los tojeños y tojeñas tienen que ver que cuentan con un Ayuntamiento ágil, moderno, que avanza al ritmo que nos marca la sociedad del conocimiento y la información, acercando las nuevas tecnologías al ciudadano con los beneficios que aportan. En este sentido, cobra especial importancia la administración electrónica que cada vez más se va implantando con el objetivo de facilitar al ciudadano sus trámites. Pero quedan cosas por hacer y en ese empeño tenemos que trabajar todos, codo con codo.

Desde el Equipo de Gobierno trabajaremos para el bienestar de todos, generar economía, crear empleo, para cuidar y adecuar nuestros barrios, fomentar la cultura, optimizar la administración municipal y mejorar espacios públicos.

Vamos a usar el diálogo, el consenso y la constancia y lucharemos porque nuestro pueblo continúe progresando en calidad de servicios públicos. No podemos permitirnos retroceder en este sentido.

Comienza un nuevo mandato. Tenemos cuatro años por delante que finalizarán en 2023 y durante los cuales, no les quepa la menor duda, que nuestra razón de ser será trabajar cada día por nuestro pueblo y por todos y cada uno de nuestros vecinos y vecinas.

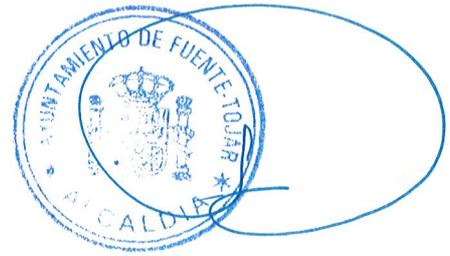
Muchas gracias”.

Por el Partido Popular, interviene el Sr. Víctor Manuel Bermúdez Rodríguez pronunciando lo siguiente:

“Buenos días a todos y muchas gracias por estar hoy aquí acompañándonos.

En primer lugar quiero felicitar a todos los nuevos concejales que hoy se incorporan a esta nueva legislatura, deseándoles de todo corazón el mayor de los éxitos por el bien de Fuente Tójar, recordándoles que cada concejal tiene la responsabilidad de velar por TODOS los Tojeños, dejando a un lado intereses de partido e ideales políticos, actuando de forma activa, libre y sin subordinaciones que atenten contra el bienestar común de todos nuestros vecinos.

En segundo lugar queremos dar las gracias a los Tojeños que confiaron en nuestra lista, por ellos seguiremos trabajando en esta legislatura para cambiar la forma que se ha



gobernado hasta ahora nuestro Ayuntamiento, haciéndolo más participativo y más cercano a nuestros vecinos e intentando ejecutar nuestras propuestas programáticas desde la oposición.

Así mismo también queremos prestar nuestra voz a todos aquellos Tojeños que no han conseguido representación municipal por falta de un solo voto, con ellos nos une la necesidad de cambio para que Fuente Tojar sea Futuro y no pasado.

Aunque el reparto de concejales no lo demuestre, la realidad es que la sociedad Tojeña está políticamente dividida, lo cuál nos obliga a trabajar con mayor responsabilidad y altura de miras. No es hora de revanchismo y sectarismo político, es hora de trabajar por la Unión de todos los que se sientan Tojeños y para ello siempre extenderemos nuestra mano.

Fuente Tójar solo puede crecer con proyectos que unan a todos y ese va a ser el objetivo del Grupo Popular durante la presente legislatura, porque este grupo así lo hizo durante el tiempo que estuvimos al frente del gobierno municipal y también lo vamos a seguir haciendo como el principal y único partido de la oposición.

Por último también quiero agradecer públicamente la labor de todos los Concejales que han formado parte de este Ayuntamiento, con una mención especial a todos aquellos que por desgracia ya no se encuentran entre nosotros. Sirvan estas humildes palabras como homenaje a su abnegada labor por Fuente Tojar y los Tojeños.

Muchas gracias”.

6.- INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE

Acto seguido toma el uso de la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta expresando lo siguiente:

“Miembros de la Corporación, señoras y señores, familiares, amigas y amigos, gracias por acompañarnos es este día tan importante.

La voluntad de los ciudadanos, expresada en las urnas de forma libre y democrática el pasado veintiseis de mayo, ha decidido que en el día de hoy se lleve a cabo nuevamente mi elección como Alcaldesa de Fuente-Tójar y Presidenta de esta Corporación.

Quiero dejar constancia en este Pleno mi satisfacción personal por la alta participación democrática de nuestros vecinos y vecinas en estas últimas Elecciones Municipales, que superó en dos puntos a la registrada en las anteriores de 2015 y me vais a permitir que exprese públicamente mi enorme gratitud y la de las personas a las que represento por el gran apoyo y respaldo de confianza que una vez más los miembros de la Candidatura presentada por el Partido Socialista hemos recibido, ese gran apoyo nos hace sentirnos muy orgullosos, pero al mismo tiempo, aumenta nuestro compromiso y nuestra responsabilidad hacia todos vosotros. Ante ello, nuestra respuesta a este apoyo, nuestro compromiso y todo nuestro esfuerzo tiene que estar centrado en el trabajo constante, en la dedicación sin descanso, y en estar siempre al lado de la gente para afrontar el futuro de la mejor manera posible, porque los problemas de nuestros vecinos siempre serán nuestros problemas y no dudéis que haremos todo lo posible por buscar soluciones, aunque no se nos pueden olvidar las limitaciones que como administración local tenemos y que a veces no nos permiten realizar todo aquello que queremos.

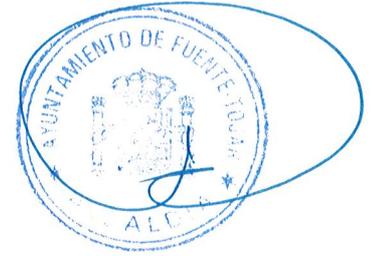
En este momento de solemnidad institucional y de gran emoción personal quiero mostrar mi máxima consideración hacia todos y cada uno de los miembros de la Corporación anterior, así como dar la bienvenida a los nuevos Concejales que hoy han jurado su cargo. También



CLASE 8.^a



OK6252950 7



quiero mostrar mi agradecimiento y mi respeto hacia todos los tojeños y tojeñas, hacia quienes me votaron y hacia quienes con toda legitimidad eligieron otra opción política. A todos, sin excepción, mi reconocimiento y mi lealtad. Desde este momento soy la Alcaldesa de todos, sin ningún tipo de distinción, y mi prioridad absoluta es seguir trabajando cada día sin descanso por y para el bienestar y el desarrollo de nuestro pueblo y de cada uno de mis vecinos y vecinas, con especial atención siempre a los más desfavorecidos.

Como decía en la campaña electoral, quiero contar con la participación de todos, niños, jóvenes y adultos, porque únicamente con la unión de todos seremos capaces de conseguir que Fuente-Tójar sea el mejor lugar para vivir.

He empezado declarando que voy a continuar siendo la Alcaldesa de todos los tojeños y tojeñas, y no es retórica ni cortesía, nace de la arraigada convicción personal y política, de que el poder debe ser administrado sin ningún tipo de sectarismo. A la Alcaldía le corresponde por encima de todo intentar liderar el consenso y lograr que todos los miembros de esta Corporación participemos activamente de las decisiones que se tomen. Lograr un gobierno dialogante, comprometido, transparente, cercano, atento a la defensa de los intereses generales por encima de los personales, ese es el reto que afronto como Alcaldesa y aprovecho la ocasión para decir a los concejales de la oposición que tanto yo como el resto de miembros del nuevo Equipo de Gobierno estaremos dispuestos a escuchar las propuestas que nos puedan presentar, pero como siempre digo, propuestas que vayan encaminadas al interés general de nuestro pueblo y jamás a intereses personales o partidistas.

Fuente-Tójar puede presumir de ser uno de los pocos municipio de Andalucía que cuenta con unas cuentas completamente saneadas, sin deudas y con superávit.

La buena situación económica en la que este Ayuntamiento se encuentra nos permite generar confianza, permite que nuestros proyectos tengan credibilidad, y sobre todo permite ofrecer solvencia y seguridad a nuestros trabajadores y trabajadoras, a los que desde aquí quiero felicitar expresamente por su implicación, por su dedicación, por su buen trabajo y su profesionalidad, porque son el alma Mater de este proyecto, un proyecto que da tranquilidad también a nuestros proveedores, y a todas las empresas que trabajan con nosotros o para nosotros.

Quienes nos dedicamos a algo tan discutido como es la política, sabemos que ser alcalde o concejal es muy difícil, pero al mismo tiempo muy gratificante. Para mí personalmente, continuar siendo Alcaldesa es el mayor orgullo que puedo tener porque me permite llevar a cabo proyectos con el único fin de mejorar mi pueblo, el pueblo donde nací y que me ha visto crecer; pero también representa una de las mayores responsabilidades, ya que a veces se presentan problemas complicados y hay que tener la capacidad de reacción para tomar las decisiones adecuadas y buscar con la mayor rapidez posible, la mejor solución a los mismos.

A lo largo de los próximos cuatro años mis actuaciones van a seguir marcadas, por encima de todo, por defender los intereses generales de mi pueblo. Y ese es mi compromiso, trabajar por todos y cada uno de vosotros: donde estén los tojeños, allí estará su alcaldesa, siempre luchando por el progreso y el bienestar de mis vecinos. Quiero afirmar que las políticas sociales, junto con el empleo, van a seguir siendo la prioridad de esta Alcaldía, como no puede ser de otro modo, para una Alcaldesa socialista.

Sabéis que no son tiempos de hablar de grandes proyectos sino de mirar a las personas y a sus verdaderas necesidades, pero no dudéis que si surge la posibilidad de llevar a cabo proyectos de gran envergadura, si en algún momento pasa ese tren, ésta que os habla será la



primera en subirse y aprovechar la ocasión para seguir dotando a nuestro pueblo de las mejores infraestructuras.

Me vais a permitir finalizar esta intervención recordando de manera muy especial a dos personas que hace cuatro años se sentaban en esta mesa y que por desgracia ya no se encuentran entre nosotros; Benito que fue nuestro Secretario durante mucho tiempo y nuestra querida compañera Mari Ángeles.

Muchas gracias a todos por vuestra asistencia”.

No habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidente levanta la sesión, siendo las 10.50 horas, extendiéndose el presente Acta en ocho páginas, numeradas, selladas y rubricadas por mí, el Secretario General, dando fe de ello.


Vº. Bº. ALCALDÍA

Doña María F. Muñoz Bermúdez.


EL SECRETARIO GENERAL

Don Miguel Ángel Morales Díaz.